



Convocatoria de Junta General Ordinaria

Jazztel p.l.c.

Por la presente, se convoca la Junta General Ordinaria de Jazztel p.l.c. (la "Sociedad"), que se celebrará en las oficinas de Linklaters, One Silk Street, Londres EC2Y 8HQ (Reino Unido) el día 25 de abril de 2008 a las 9 de la mañana (hora inglesa) con el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la Memoria y del Informe de Auditoría del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
2. Elección de D. Luis Cháves Muñoz, como Consejero Independiente de la Sociedad.
3. Reelección de D. Pedro Ángel Navarro Martínez como Consejero Independiente de la Sociedad, que se retira por rotación.
4. Reelección de D. José Luis Díez García como Consejero Independiente de la Sociedad, que se retira por rotación.
5. Reelección de D. Javier Ibáñez de la Cruz como Consejero Dominical de la Sociedad, que se retira por rotación.
6. Aprobación del Informe de Remuneraciones (*Director's Remuneration Report*) que se encuentra en la Memoria de la Sociedad.
7. Aprobación del Plan de opciones sobre acciones 2008-2012.
8. Re-elección de Deloitte & Touche LLP como Auditores de la Sociedad desde la finalización de esta junta hasta la finalización de la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se presentarán las Cuentas Anuales de la Sociedad, y autorización a los Consejeros para fijar la remuneración de los Auditores.
9. Modificación de la cláusula 4.2 del Reglamento Interno de la Junta de Accionistas de Jazztel, p.l.c. que quedará redactado de la siguiente manera: "La Junta General de Accionistas se podrá celebrar en una localidad situada en España o en la localidad donde la sociedad tenga su domicilio social; en el local establecido a tal fin por los Consejeros, lo cual quedará expuesto con detalle en el anuncio de la convocatoria."

Leopoldo Fernández Pujals

Presidente

Fecha: 13 de marzo de 2008

Número de registro: 3597184

Domicilio social: 20-22 Bedford Row, Londres WC1R 4JS (Reino Unido)

Notas:

- 1 Un accionista con derecho a asistir y votar puede nombrar uno o varios representantes para que asistan y voten en su lugar. No es necesario que el representante pertenezca a la Sociedad.
- 2 Se adjunta un impreso de representación. El nombramiento de un representante no le impedirá al accionista asistir a la Junta y votar en persona si así lo decidiera.
- 3 Para que el impreso de representación tenga validez, deberá entregarse en las oficinas de Hackwood Secretaries Limited en One Silk Street, Londres EC2Y 8HQ (Reino Unido), que actúan en nombre del Secretario de la Sociedad, por fax (+44 20 7456 2222) a la atención de Mark Jackson) tan pronto como sea posible y, en ningún caso, más tarde de las nueve de la mañana (hora inglesa) del 23 de abril de 2008. El impreso de representación será, a menos que se estipule lo contrario en él, válido tanto para cualquier aplazamiento de la Junta como para la Junta a la que se refiere. El impreso de representación que se refiera a más de una Junta (incluyendo cualquier aplazamiento de esta) y que se haya enviado una vez para una Junta no será necesario que se envíe de nuevo para cualquier otra Junta posterior con la que esté relacionada.
- 4 Los accionistas que ostenten acciones de la Sociedad a través de un participante en Euroclear o Clearstream deberán seguir los procedimientos de Euroclear o Clearstream para las votaciones y la asistencia. Esto incluye a aquellas personas que sean titulares de acciones ordinarias a través de los acuerdos de negociación y liquidación para el mercado en el que cotizan las acciones ordinarias de la Sociedad, esto es, el Nuevo Mercado español, cuyos procedimientos (incluidos, los requisitos de Iberclear y la Entidad de Enlace, Santander Investment Services, S.A.) también serán de obligada observancia. Tales procedimientos serán diferentes de los aplicables a los accionistas registrados de la Sociedad.
- 5 Para aquellos accionistas a los que no les sea posible acudir a la Junta General de Accionistas la Sociedad pondrá a su disposición una retransmisión via webcast de la misma a través de la página web oficial de la Sociedad: www.jazztel.com Una copia de esta retransmisión estará disponible a partir del día siguiente a su celebración. Siendo su voto importante para la Sociedad, por favor siga los procedimientos de voto establecidos en los puntos 3 y 4 anteriores, según le sean aplicables.
- 6 Las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la Memoria y del Informe de Auditoría del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 estarán disponibles para su inspección en las oficinas de la Sociedad, durante horario laboral de lunes a viernes (excluyendo festivos) y estarán también disponibles en el lugar de la celebración de la Junta desde 15 minutos antes de que ésta comience hasta su conclusión. Asimismo están disponibles en la página web de la Sociedad www.jazztel.com.
- 7 El Plan de opciones sobre acciones 2008-2012, está disponible para su inspección en las oficinas de la Sociedad, durante horario laboral de lunes a viernes (excluyendo festivos) y estará también disponible en el lugar de la celebración de la Junta desde 15 minutos antes de que ésta comience hasta su conclusión. Asimismo está disponible en la página web de la Sociedad www.jazztel.com.

- 8** El Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2007, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad conforme al artículo 116 de la Ley del Mercado de Valores, se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante un Hecho Relevante el 5 de marzo de 2008 y está disponible para su inspección en el domicilio social y en la página web de la Sociedad www.jazztel.com.
- 9** El Reglamento del Consejo de Administración, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad conforme al artículo 115 de la Ley del Mercado de Valores, se envió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de noviembre de 2003 y está disponible para su inspección en el domicilio social y en la página web de la Sociedad www.jazztel.com.
- 10** El Reglamento de la Junta General de Accionistas, aprobado por la Junta General de la Sociedad conforme al artículo 113 de la Ley del Mercado de Valores, se envió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 17 de julio de 2004 y está disponible para su inspección en el domicilio social y en la página web de la Sociedad www.jazztel.com.
- 11** Una copia de los contratos de prestación de servicios por los que la Sociedad o cualquiera de sus filiales contrata a los Consejeros de la Sociedad y que tienen una vigencia o plazo de preaviso igual o superior a 1 año o más o que contienen cláusulas para determinar la indemnización por resolución de una cantidad equivalente o superior a un año de salario y retribución en especie estará disponible para su inspección en el domicilio social de la Sociedad en horario laboral durante la semana (se excluyen los sábados, domingos y festivos) o en el lugar de celebración de la Junta desde 15 minutos antes de que ésta comience hasta su conclusión.
- 12** Una copia del registro de los intereses de los Consejeros de la Sociedad estará disponible para su inspección en el lugar de la celebración de la Junta desde 15 minutos antes de que ésta comience hasta su conclusión.